

XXXXXX

**Título de la comunidad (CiiMAR)**  
**Consortio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y el Caribe**

Escriba los datos del coordinador de la comunidad

	<b>Coordinador</b>
Nombre	Porfirio Alvarez Torres
Título	Secretario Ejecutivo
Departamento	
Institución	Universidad Juárez Autónoma de Tabasco
Domicilio	
Teléfono	55 39363958
Fax	N/A
E-Mail	alvarez.porfirio@gmail.com
Skype	porfirio_alvarez
MSN	N/D
Facebook	N/D
Twitter	N/D

**Propuesta de la comunidad**

- **Descripción.**

El CiiMaR-GoMC se constituye por instituciones académicas y de investigación de educación superior de México e internacionales de Estados Unidos de América, Cuba y otras organizaciones internacionales interesadas, que llevan a cabo proyectos enfocados a la investigación marina y costera en el Golfo de México y del Caribe. El CiiMAR-GoMC cuenta con un órgano de gobierno, al Consejo de Rectores, integrado por los titulares de las instituciones miembros.

El estado de deterioro de los ecosistemas del Golfo y Caribe de México así como las necesidades más apremiantes para la ordenación y uso sustentable de los recursos naturales en la zona costera y marina. El futuro de la zona costera de México debe sentar sus bases en una política estrechamente ligada entre los diversos usos de los recursos naturales del océano y la costa, impulsando el desarrollo regional, frenando el deterioro del medio ambiente y estableciendo prioridades de atención a los múltiples problemas inherentes al uso de los recursos naturales en la zona costera y marina.

Entre otros asuntos prioritarios, se requiere establecer los límites de uso de los recursos naturales y promover en particular el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales marinos y costeros. Este desafío requiere de lineamientos y estrategias de planeación del desarrollo y la articulación con actividades sectoriales que consoliden las capacidades tanto del sector medio ambiente como de otros. En este campo, el Consorcio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y del Caribe (CiiMar-GoMC) se concibe como el líder natural para la generación de conocimiento

XXXXXX

XXXXXX

destinado a la gestión ambiental en océanos y costas de esta región.

Por principio, se reconoce que los múltiples problemas de la zona costera no sólo han aumentado en número sino también en el grado de complejidad. Destacan los relacionados con la contaminación, la deforestación, la erosión del suelo, la pérdida de biodiversidad, la sobreexplotación de los recursos pesqueros y el deterioro general de la zona costera. En busca de soluciones viables, el CiiMar-GoMC plantea las bases de los estudios científicos y de políticas asociadas que den como fruto el manejo integral de la zona costera y marina.

Una tarea de tal magnitud conlleva al análisis de la diversidad de actores sociales, políticos, actividades económicas y demás usuarios que interactúan en la zona costera, así como de las relaciones entre ésta zona con las derivadas de la plataforma continental y del océano.

El CiiMar-GoMC tiene diversos beneficios que fomentan la cooperación auténtica bajo un esquema de colaboración de abajo hacia arriba. Además brinda oportunidades en igualdad de condiciones a todos los miembros de la comunidad científica de la región.

A partir de la constitución del Consorcio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y del Caribe (CiiMar-GoMC) en Diciembre de 2012, el grupo de trabajo se ha consolidado, ampliando la base de instituciones participantes, impulsando proyectos de investigación científica tomando en cuenta los asuntos que son prioritarios a nivel regional.

La coordinación y atención a los desafíos regionales representa la base de la Misión y Visión del CiiMar-GoMC, mediante la colaboración de más de 30 instituciones académicas y de investigación. Pertenecen tanto a México como a Estados Unidos, unidas en la tarea de contribuir de manera objetiva al desarrollo regional de México en los frentes costeros del Golfo y Caribe. La meta común de las instituciones que componen el CiiMar-GoMC es: “Contribuir con las mejores prácticas de gestión y con el desarrollo sustentable de la región, así como impulsar que la ciencia y el conocimiento sean la base para mejorar la salud del ecosistema y el bienestar económico del Golfo de México”. El CiiMar-GoMC fue diseñado para ser un Consorcio que tenga la posibilidad de fortalecer el trabajo de colaboración de manera directa y estrecha con organizaciones similares existentes en México. Y a su vez, entrelazar este potencial con las instituciones académicas de Estados Unidos y Cuba.

Bajo ese espíritu, el Consorcio de Universidades Marinas del Estado de Lousiana (agrupa a 28 universidades) firmó el convenio de colaboración en diciembre de 2012. Por su parte, el Northern Gulf Institute perteneciente a la Universidad Estatal de Misisipi, firmó su acuerdo de colaboración con el CiiMar-GoMC en Agosto de 2013. Asimismo, el CiiMar-GoMC firmó en marzo del 2014 un acuerdo de colaboración con el Consorcio Colaborativo de Universidades del Golfo de México (GOMURC, acrónimo en inglés) establecido en los Estados Unidos y que agrupa aproximadamente a más de 80 universidades y centros de excelencia. Lo anterior es una clara muestra del interés por colaborar en materia de investigación científica y en temas de interés común en la región Golfo de México y Mar Caribe.

El CiiMar-GoMC tiene como misión atender las cuestiones prioritarias en el Golfo relacionadas principalmente con la reducción de la contaminación, los ecosistemas marinos costeros y la conservación de sus recursos así como el apoyo al fortalecimiento del marco institucional existente y la gobernanza a nivel regional. Igualmente busca fomentar la investigación marina e impulsar la investigación conjunta sobre el Golfo de México y Caribe y sus recursos. Y en paralelo, que el conocimiento científico sea la base para la toma de decisiones a nivel estatal, regional, nacional e internacional y para la consolidación de políticas públicas que beneficien a la región.

El CiiMar-GoMC también se ha propuesto promover el trabajo colaborativo regional nacional e internacional; hacer un mejor uso de los recursos económicos y beneficios derivados; fortalecer la comunicación y cooperación con autoridades locales, estatales regionales y federales con las organizaciones y autoridades internacionales. Sus investigaciones y contribuciones académicas buscan desarrollar y promover estrategias regionales basadas en la ciencia y el enfoque ecosistémico mediante la cooperación multidisciplinaria. De esta manera se abordan los problemas del Golfo de México y el Caribe; se identifican y generan oportunidades para realizar investigación

XXXXXX

XXXXXX

conjunta; y se aprovechan toda la gama de recursos de las instituciones, generando programas educativos y de investigación asociados. Todas estas acciones contribuyen a impulsar el desarrollo económico regional, fortalecer la toma informada de decisiones y lograr una cultura integral del mar. No menos importante es la tarea de lograr respuestas oportunas y adecuadas a los desastres naturales que impacten el Golfo de México y el Caribe, incluyendo en esta tarea a las comunidades costeras.

Este marco de trabajo integral para desarrollar ciencia y conocimiento permitirá fortalecer no solo el marco de colaboración entre científicos, sino que equilibrará su participación al incluir a instituciones académicas y de investigación nacionales e internacionales distribuidas en toda la región del Golfo de México y el Caribe.

- **Objetivo General**

El Consorcio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y del Caribe (CiiMar-GoMC), con la finalidad de fomentar la colaboración entre instituciones académicas y de investigación marina e impulsar la investigación conjunta sobre el Gran Ecosistema Marino del Golfo de México y sus recursos, con el propósito de buscar el conocimiento científico y la comprensión que sea la base para la toma de decisiones a nivel de estado, región, nacional e internacional, como fuente de recursos para su manejo, el de las políticas y prácticas que afecten el ecosistema del Golfo de México y su economía.

- **Objetivos Específicos:**

1. Promover redes de comunicación entre los miembros del CiiMaR-GoMC y las autoridades locales, estatales, regionales y federales, y organizaciones y autoridades internacionales para avanzar en la misión de la misma.
2. Desarrollar y promover de manera regional estrategias basadas en la ciencia que involucren la cooperación multidisciplinaria e interinstitucional para abordar problemas del Golfo de México.
3. Identificar y generar oportunidades para que los miembros del CiiMaR-GoMC lleven a cabo investigación conjunta utilizando toda la gama de recursos de las instituciones y a los expertos de cada una para generar programas educativos y de investigación.
4. Coadyuvar en la respuesta a desastres naturales que impacten el Gran Ecosistema Marino del Golfo de México incluyendo a las comunidades costeras y los hábitats costeros.

- **Programa de trabajo.**

Objeto social realizar investigación científica en los campos de la investigación marina del Golfo de México y mar caribe, promover la formación de científicos y profesionistas, difundir y socializar el conocimiento, y sugerir estrategias en sus campos de competencia para la toma de decisiones de política pública.

1. Promover la generación de conocimiento hasta la transferencia social para su mejor aprovechamiento, comprendiendo el desarrollo de tecnologías, la innovación, la consultoría y la incubación de oportunidades empresariales;
2. cultivar el conocimiento científico en el marco de la colaboración interinstitucional y multidisciplinaria promoviendo proyectos de carácter binacional entre México y los Estados Unidos de América, y otros de carácter internacional con otras naciones y promoviendo una cultura integral del océano y las costas. A partir de este enfoque abordará los siguientes campos de conocimiento:

XXXXXX

XXXXXX

- a. sistema de observación del océano y la costa, con énfasis en el monitoreo de la contaminación del medio marino, las fuentes de origen terrestre puntuales y difusas, los florecimientos algales nocivos, las mareas rojas, el exceso de nutrientes, las zonas de hipoxia, los hidrocarburos y metales pesados, y otros contaminantes.
- b. conservación, recuperación y manejo de recursos marinos y costeros vivos. Desarrollando estrategias de conservación y alternativas de uso de los recursos marinos vivos, planes de control, prevención y erradicación de especies invasoras y la conservación/restauración de ecosistemas marinos y costeros
- c. Cambio climático. Con énfasis en el desarrollo de modelos de predicción locales de cambio climático, incremento de la resiliencia y adaptación de las comunidades costeras; análisis de vulnerabilidad y planes de protección de la población costera; y la relación de las estrategias de conservación de ecosistemas y la adaptación de la población costera
- d. formación de recursos humanos de calidad en programas de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado en el campo de los temas del consorcio
- e. programas de educación formal y continua, y actividades de política pública gestión integral del agua, con énfasis en riesgo, vulnerabilidad, sustentabilidad hídrica y gestión integral, y
  - i. ecosistemas y la biodiversidad, con atención en la restauración y el aprovechamiento sustentable.
  - ii. además, se incorporarán nuevos campos que sugiera el desempeño del consorcio, y su fortalecimiento, previo acuerdo de los asociados;
  - iii. formular, ejecutar e impartir programas de educación continua que enriquezcan las capacidades profesionales en los sectores público, privado y social de la región Golfo de México y mar Caribe;
  - iv. otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos, a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe el consejo de rectores del consorcio y asociación civil;
  - v. en su caso, intercambio de expertos, para la realización de actividades académicas y de investigación objeto del consorcio;
  - vi. difundir y socializar el conocimiento y proponer acciones que permitan su aprovechamiento social en el horizonte de la búsqueda del bien común y de un desarrollo sustentable para las regiones Golfo de México y mar Caribe, y que puedan ser replicadas en otros estados del país o en otras latitudes, cumpliendo para tal efecto con las disposiciones aplicables en materia de derechos de autor;
  - vii. promover eventos y establecer relaciones de intercambio académico a nivel nacional, binacional entre México y los Estados Unidos de América e internacional con instituciones afines, a través de los instrumentos jurídicos adecuados en términos de lo previsto por los presentes estatutos;

XXXXXX

XXXXXX

- viii. realizar y mantener actualizado el mapeo de la problemática de las regiones Golfo de México y mar caribe en sus campos objeto del consorcio . Para tal efecto, actuar como órgano de consulta, emitir opiniones y realizar estudios en los campos de su competencia cuando lo soliciten los gobiernos de los estados de la región que se sumen a la asociación y, en su caso, las dependencias o entidades de las administraciones públicas federal, estatales o municipales, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas fijadas por el consorcio;
- ix. suscitar la participación de los estados de la región en la construcción, expansión y fortalecimiento del consorcio con vocación nacional, subnacional, regional y local;
- x. promover proyectos de desarrollo económico y de aprovechamiento sustentable de los recursos marinos y costeros de la region golfo de mexico y mar caribe;
- xi. recibir beneficios e ingresos económicos derivados de los resultados de sus estudios, investigaciones científicas y/o desarrollos tecnológicos;
- xii. decidir el uso y destino de recursos autogenerados, previa aprobación del consejo de rectores y órgano de gobierno de la asociacion civil;
- xiii. coadyuvar en la formulación de una propuesta de desarrollo para las regiones golfo de mexico y mar caribe, fincada en la restauración de los ecosistemas marinos y costeros y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, así como ayudar a prevenir los riesgos de la variación climática y explorar la transformación de sus impactos en oportunidades;
- xiv. asumir un compromiso y perspectiva regional, particularmente hacia la cuenca del golfo de méxico, centroamérica y el caribe, así como con otras latitudes que presenten problemáticas similares;
- xv. contribuir con el sistema nacional de ciencia y tecnología a que se refiere la ley de ciencia y tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- xvi. colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la ley de la materia;
- xvii. promover e implementar el uso y establecimiento de laboratorios de prueba, unidades de verificación y organismos de certificación, dentro del ámbito de su competencia y de acuerdo con la estructura organizacional y el marco normativo vigente en la materia;
- xviii. en el ámbito de su autonomía, regir sus relaciones con los sectores público, social y privado, de conformidad con los convenios que para tal efecto se suscriban;
- xix. prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme lo establecido en los presentes estatutos y demás disposiciones aplicables.

XXXXXX